



OFICINA JURÍDICA DE HACIENDA

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2026, acordó la aprobación del proyecto de modificación del **Texto Regulator n.º 27** de Precios Públicos por prestaciones de servicios y realización de actividades (Num exp. 46405/2026)

Lo que se pone en general conocimiento, a fin de que los interesados, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan examinar el expediente en la página web: <https://www.zaragoza.es/> y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, dirigidas a la Oficina Jurídica de Hacienda. Asimismo, este anuncio quedará expuesto en el tablón municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza.

En el caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces iniciales.

I.C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica